



COMpetencias para el PAS (COMPAS'13)

ORMUZ



PROPUESTA PARA OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO DE LA APLICACIÓN

María del Carmen Ayllón Muñoz

Departamento de Economía Financiera y Contabilidad

Miguel Ángel Cárceles Parra

Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados

Inmaculada Clares Sánchez

Departamento de Sociología y Trabajo Social

Agustina Conesa García

Departamento de Organización de Empresas y Finanzas

Noviembre 2013

ÍNDICE

1.	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	3
2.	DESARROLLO DEL PROYECTO: PRINCIPALES LIMITACIONES DE LA APLICACIÓN ORMUZ Y PROPUESTAS PARA SU MEJORA	5
	2.1. <i>Ausencia de información fundamental en relación a las características de las asignaturas</i>	5
	2.2. <i>Poca o nula accesibilidad para visualizar información relevante respecto a las asignaturas</i>	6
	2.3. <i>Duplicidad en la introducción de información</i>	8
	2.4. <i>Uso bajo o nulo de determinadas opciones del programa</i>	10
	2.5. <i>Rigidez de la aplicación para modificar datos y extraer listados durante el curso académico.....</i>	11
	2.6. <i>Ausencia de contenidos que serían de gran utilidad en relación a la ordenación docente</i>	13
	2.7. <i>Imposibilidad de acceso a ORMUZ por parte de otras unidades para recabar información almacenada en el mismo.....</i>	14
	2.8. <i>Actualización lenta de la información introducida</i>	14
	2.9. <i>Inexactitud y confusión de la información disponible</i>	14
3.	CONCLUSIONES, CONSECUENCIAS E IMPLICACIONES.....	17
4.	ALGUNAS CUESTIONES FINALES	19
5.	AGRADECIMIENTOS.....	21



Resumen:

Por todos es conocida la importancia que el programa ORMUZ tiene en la Universidad de Murcia. Constituye la base de la ordenación docente, por lo que la información introducida en el mismo va a determinar multitud de aspectos, como la configuración de grupos, la elaboración de las actas o la publicación de las guías docentes, por citar tres ejemplos muy ilustrativos.

Resulta evidente que, debido a lo que ha supuesto la puesta en marcha de la reforma de los planes de estudio acordada en Bolonia, ORMUZ ha tenido que adaptarse a estas nuevas necesidades. Sin embargo, creemos que la evolución del programa no se ha producido paralelamente a los cambios en la estructura de las titulaciones.

Este proyecto tiene como objetivo ofrecer una serie de mejoras y alternativas para que la mencionada aplicación sea más funcional y práctica a la hora de introducir, consultar y validar la información docente universitaria. Estas recomendaciones surgen desde la experiencia de los autores como responsables de la gestión de Ormuz en sus respectivos departamentos.

Palabras clave: ORMUZ, ordenación docente, departamentos, asignaturas, propuesta de mejora.



1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ORMUZ es la aplicación informática de carácter interno desarrollada por la Universidad de Murcia para la Gestión de la Ordenación Docente. Fue creada por y para las necesidades de profesorado, la gestión de calendarios académicos, la solicitud de la oferta de enseñanzas, la elaboración de la ordenación docente de los departamentos, la reserva de aulas y la confección de horarios.

Este trabajo se centra exclusivamente en la gestión de la ordenación docente que realizan los departamentos universitarios, contando con el apoyo de los compañeros del Rectorado y del Vicerrectorado de Profesorado, encargados de la gestión centralizada de dicho programa. Su colaboración es fundamental, ya que ellos tienen total acceso a la aplicación y trabajan con ella diariamente de forma abierta, teniendo los departamentos un acceso limitado a los meses anteriores al comienzo del siguiente curso académico, según los plazos que establece el Vicerrectorado de Profesorado. Fuera de dicho plazo los departamentos deben comunicar las modificaciones al Vicerrectorado, que se encarga de introducirlas.

La aplicación informática ORMUZ tiene una importancia clave como herramienta de trabajo para los administrativos de los departamentos de la Universidad de Murcia, pues la información incluida en la misma, que abarca todo lo relativo a los planes de ordenación docente, es la base de la enseñanza superior en toda la institución. De hecho, sus contenidos van a ser utilizados y consultados por todos los colectivos universitarios en diversos aspectos fundamentales: elaboración de guías docentes, redacción de actas de calificaciones, información a los alumnos y, en definitiva, todo aquello que se puede publicar en el aula virtual, la cual se nutre de ORMUZ, en relación a la actividad docente.

Así pues, de acuerdo con lo anterior, esta funcionalidad no sólo se limita a la época donde se introduce la información del Plan de Ordenación Docente, sino que afecta a todo el curso académico, debido a su dinámica propia, abierta con frecuencia a cambios significativos que condicionan en gran medida la actividad universitaria.

La aplicación que nos ocupa se ha ido consolidando y mejorando con el tiempo, hasta llegar a la versión actual. Aunque cumple con los objetivos básicos para los que la herramienta fue diseñada, dada la complejidad cada vez mayor de la organización docente (especialmente desde la inclusión de las nuevas titulaciones en consonancia



con los planes de estudios derivados de la reforma de Bolonia) es necesario introducir más información, lo que implica adaptar ORMUZ a esta realidad cambiante (asignaturas sin docencia a extinguir, coordinadores de Grado, etc.,...).

Un aspecto que condiciona ORMUZ es el retraso en la elaboración de los criterios para el Plan de Ordenación Docente por parte de la institución universitaria, aspecto que obliga a mecanizar la docencia en un período corto de tiempo. Ello influye directamente en la elaboración, cierre y validación de las guías docentes, visualización de las asignaturas por parte del profesorado correspondiente y disponibilidad de las guías en SAKAI para consulta de los alumnos.

La finalidad, por tanto, es elaborar propuestas que, desde un punto de vista técnico, contribuyan a mejorar el rendimiento y la eficacia de ORMUZ, actuando en aspectos como: evitar la repetición de tareas, disminuir su inestabilidad, incrementar su rapidez y conseguir una interfaz más completa, práctica y operativa.

Consideramos que nuestra experiencia como usuarios directos de dicho programa y el conocimiento que poseemos de la organización docente en nuestros respectivos departamentos otorgan un valor añadido a este proyecto, que pretende principalmente incrementar la accesibilidad, garantizada por un mayor control y seguridad en todos los procesos a realizar dentro de la aplicación.

Así pues, sobre esta base argumentamos la elección de este tema como objetivo del trabajo. Finalmente debemos añadir que, al no ser especialistas en informática, probablemente una parte sustancial de las propuestas aquí planteadas no puedan ser llevadas a cabo debido a la imposibilidad técnica de elaborarlas; no obstante, quizás se puedan materializar en un futuro y contribuyan a mejorar la aplicación.

2. DESARROLLO DEL PROYECTO: PRINCIPALES LIMITACIONES DE LA APLICACIÓN ORMUZ Y PROPUESTAS PARA SU MEJORA

Las principales limitaciones de ORMUZ y las alternativas de mejora propuestas por este equipo de trabajo son las siguientes:

2.1. Ausencia de información fundamental en relación a las características de las asignaturas

Resulta evidente que en la interfaz de ORMUZ se echa en falta una clasificación más detallada de las asignaturas. En la actualidad permanecen mezcladas sin distinción por titulaciones, cursos o categorías de las mismas, tal y como muestra la Figura 1.

FIGURA 1. Estructura actual del listado de asignaturas de un departamento en ORMUZ

Bloque	Cod.	Asignatura	Nº Cr Teo	Nº Cr Pra	Dur	Alum	Gr Teo	Cr Pr Cla	Gr Pr Cla	Cr Le Maq	Gr L.M.	Cr Sem	Gr Sem	Cr Pr Lab	Gr Pr Lab	Cr Tuto	Gr Tuto	Cr Pr Ci	Gr Pr Ci
	2345	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3	0	C	737	10	0	0	1.7	1	1.1	2	0	0	.15	1	0	0
	3645	APLICACIONES DE INVESTIGACIÓN DE MERCA	6	0	C	44	1	0	0	3.7	1	2	2	0	0	.25	2	0	0
S12	2187	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AUDIOVIS	6	0	C	5	1	0	0	4.5	1	1.2	1	0	0	.3	1	0	0
	3247	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AUDIOVIS	6	0	C	6	1	0	0	4.5	1	1.2	1	0	0	.3	1	0	0
	3646	CONDOMINIO DEL CONSUMIDOR	6	0	C	56	1	0	0	3.7	1	2	2	0	0	.25	2	0	0
	3640	COMPRADOR Y MARKETING INDUSTRIAL	6	0	C	50	1	0	0	3.4	1	2.2	2	0	0	.3	1	0	0
	3631	COMUNICACIÓN COMERCIAL I	6	0	C	61	1	0	0	3.4	1	2.2	2	0	0	.3	1	0	0
	3638	COMUNICACIÓN COMERCIAL II	6	0	C	71	1	0	0	3.4	1	2.2	2	0	0	.3	1	0	0
	3639	COMUNICACIÓN Y MARKETING ALIMENTARIO	3	0	C	46	1	0	0	2.2	1	.4	2	0,2	3	.15	1	0	0
	3647	DECISIONES ESTRATÉGICAS DE MARKETING	6	0	C	49	1	0	0	3.7	1	2	2	0	0	.25	2	0	0

Fuente: ORMUZ.

Como alternativa planteamos que, cuando se seleccione una asignatura, se informe de los siguientes datos adicionales: Titulación, Curso, Carácter y Cuatrimestre, siendo los dos primeros los criterios principales de clasificación. De esta forma se incluirían los datos necesarios para identificarlas. Un esquema a seguir podría ser el siguiente (Véase Figura 2):



FIGURA 2. Ejemplo de clasificación alternativa de las asignaturas para ORMUZ

Titulación	Curso	Información previa (código)	Asignatura (Nombre)	Cuatrimestre	Categoría	Información Posterior (créditos y grupos)	Fecha de aprobación de Guía Docente	Fecha de aprobación de P.O.D.

Fuente: Elaboración propia.

2.2. Poca o nula accesibilidad para visualizar información relevante respecto a las asignaturas

Con el fin de aprovechar al máximo la información que ORMUZ ofrece, se proponen estas mejoras:

- Establecer una sola aplicación tanto para Grado como para Posgrado, diferenciando ambas dentro del programa. Ello supondría una mayor rapidez y eficacia a la hora de introducir la docencia, evitando así tener que entrar y salir constantemente para consultar según qué tipo de asignaturas. Además, dicha organización implicaría que a la hora de obtener información completa de la actividad docente de un profesor, en ésta aparecería toda su carga docente, tanto de grado como de posgrado, la cual sería visible en un solo documento en el momento de, por ejemplo, realizar una consulta u obtener una certificación, entre otras opciones. El ahorro de tiempo y la mayor eficacia que supondría llevar a cabo esta medida resulta de una evidencia notoria.
- Tener la posibilidad de extraer toda la docencia impartida por un profesor durante su trayectoria profesional en la Universidad en un único listado, sin tener que estar consultándolo en cada curso académico individualmente. En la actualidad esta información sólo se puede extraer para cada curso académico, siendo imposible hacerlo de forma global. En diversos departamentos es una opción muy demandada por el Personal Docente e Investigador, especialmente los profesores asociados, quienes en algún momento desean conocer con exactitud la docencia impartida durante su trayectoria profesional, sin necesidad de tener que requerir al Rectorado para ello, porque no precisan certificación del Vicerrectorado de Profesorado.

- c) Asignación de grupos en la pantalla principal. Esta información aparecería en los listados de ORMUZ y permanecería visible para el usuario al acceder a cada asignatura. Actualmente sólo se visualiza el dato de los grupos si extraemos un listado de la aplicación. (Véase Figura 3). Para visualizar la propuesta alternativa véase la Figura 4.

FIGURA 3. Estructura actual del Plan de Ordenación Docente en ORMUZ

Profesor	CrLeM	CrSem	CrTut	CrPLa	CrPrCl	Carga Asig
22988290 CUESTAS DIAZ, PEDRO JESUS	1.85	2.5	.15	0	0	4.5
44290433 EXPOSITO CACERES, RAUL	2.5	3.25	.25	0	0	6
34822926 FERNANDEZ SABOTE, ESTELA	3.45	4.5	.3	0	0	8.25
27456503 GAMBIN REDONDO, ALFONSO	1.9	2.45	.15	0	0	4.5
48488945 MOLINA CASTILLO, FRANCISCO JOSE	3.45	4.5	.3	0	0	8.25
74646049 NAVARRO BAILON, MARIA DE LOS ANGELES	1.72	2.25	.15	0	0	4.12

Fuente: ORMUZ.

FIGURA 4. Tabla complementaria propuesta para la introducción del Plan de Ordenación Docente

Profesor	CrLeM	CrSem	CrTut	CrPrLab	CrPrCl	Carga asignatura	Grupos asignados	Coordinador (Marcar casilla)	Observaciones

Fuente: Elaboración propia.

2.3. Duplicidad en la introducción de información

Existen dos cuestiones a valorar en este aspecto:

1. La extinción de las licenciaturas y la adaptación de ORMUZ a la docencia en las titulaciones de grado ha supuesto un importante cambio, teniendo que introducir un gran conjunto de datos por partida doble, pues en la mayoría de las ocasiones ya están disponibles. De este modo, estamos desaprovechando una información que ahorraría tiempo al usuario y espacio al programa, tal y como muestran las Figuras 5 y 6.
2. La forma actual de asignar coordinadores genera dificultades y errores continuos, pues el programa establece por defecto los datos del primer curso en el que se introdujeron, dándose el caso de asignarlos en un curso académico erróneo.

FIGURA 5. Estructura actual para la asignación de Coordinadores en ORMUZ

1fc89690-b3d7-48ed-b342-226a3b002481 - 155.54.21.48 - Conexión a Escritorio remoto
ORMUZ - 1er y 2º Ciclos - (usuario conectado): MACP/VENUS
Archivo Edición Profesorado Ord. Docente Ventana Ayuda

Mantenimiento de Coordinadores de Grado

Datos Generales

Titulación: 231 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Inicio: 2009 Fin: 2009
Curso: 01-1-1-PRIMERO
Asignatura: 2349 - INTRODUCCIÓN AL MARKETING
Curso Académico: 2013 / 2014 Grupo: % - TODOS Curso Académico: Fin del Periodo: Mismo Responsable Todos los Grupos Arbol Inicial

Datos de la Coordinación

Profesor: Inicial Fin: Añadir

Coordinadores asignados en: GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.
Curso: 01-1-1-PRIMERO. Asignatura: 2349. Grupo: % - TODOS

- TE (231)Grado En Administración Y Dirección De Empresas
 - Cur: (1)PRIMERO
 - Asi: (2349)Introducción Al Marketing
 - Pro: (34822926)Fernandez Sabido, Estela. (Desde 17/07/2012 hasta 30/09/2014)
 - Gru: (1)GRUPO 1
 - Pro: (74358114)Delgado Ballester, Maria Elena. (Desde 19/07/2012 hasta 30/09/2013)
 - Pro: (48485345)Melina Castillo, Francisco Jose. (Desde 17/07/2012 hasta 30/09/2014)
 - Gru: (2)GRUPO 2
 - Pro: (34822926)Fernandez Sabido, Estela. (Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014)
 - Pro: (28957037)Roman Nicolas, Sergio Manuel. (Desde 19/07/2012 hasta 30/09/2013)
 - Gru: (3)GRUPO 3
 - Pro: (22988290)Cuevas Diaz, Pedro Jesus. (Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014)
 - Pro: (22467570)Martin Castejon, Pedro Juan. (Desde 19/07/2012 hasta 30/09/2013)
 - Gru: (4)GRUPO 4
 - Pro: (22467570)Martin Castejon, Pedro Juan. (Desde 19/07/2012 hasta 30/09/2013)
 - Pro: (48497816)Soro Lavello, Ana. (Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014)
 - Gru: (5)GRUPO 5
 - Pro: (34822926)Fernandez Sabido, Estela. (Desde 19/07/2012 hasta 30/09/2013)
 - Pro: (74646049)Navarro Balon, Maria De Los Angeles. (Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014)
 - Gru: (6)GRUPO 6
 - Pro: (74646049)Navarro Balon, Maria De Los Angeles. (Desde 19/07/2012 hasta 30/09/2013)
 - Pro: (34814074)Navarro Lozano, Juan Luis. (Desde 01/10/2013 hasta 30/09/2014)

Fuente: ORMUZ.

FIGURA 6. Estructura actual para la adjudicación de asignaturas sin docencia en ORMUZ

Fuente: ORMUZ.

Para mejorar las prestaciones de lo que vemos en estas dos figuras, proponemos lo siguiente:

- Anteriormente existía en ORMUZ la posibilidad de indicar, marcando una casilla, qué profesor era el responsable de la asignatura. Sugerimos que se recupere dicha opción para indicar quién va a ser el coordinador. Si la asignatura sólo tuviera un grupo la adjudicación de coordinador sería automática (Véase Figura 4). Ello evitaría tener que introducir a los coordinadores en un menú aparte del programa, ganando así tiempo y eficacia. Asimismo, la duración de la coordinación sería de un curso académico de forma sobreentendida, sin que resultara necesario introducir fechas de inicio y fin de dicha función para que tengan o no acceso a las actas.
- Para evitar información por duplicado hacemos notar que en las asignaturas a extinguir, el programa importaría automáticamente a los coordinadores del último curso que se hayan ocupado de la misma, dejando la posibilidad de realizar cambios cuando sea necesario.

2.4. Uso bajo o nulo de determinadas opciones del programa

Para mejorar esta limitación sugerimos, por una parte, la eliminación de opciones que no se utilicen o, en su defecto, bloqueo de las mismas, para que no interfieran en el correcto uso de la aplicación. Por ejemplo, los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster, que son competencia de los Decanatos y de las Coordinaciones de Máster. Esta opción debería no estar disponible para los departamentos (Véase Figura 7).

FIGURA 7. Estructura actual de ORMUZ para asignación de Trabajos de Fin de Grado

Profesor(es) que dirige(n)	Coord	Nº Trabajos	TOTAL Alumno(s) dirigidos(s)
			0

Fuente: ORMUZ.

Por otro lado, llevar a cabo la activación y puesta en marcha de opciones que aparecen en el programa, pero que no están operativas en la actualidad. Un ejemplo de ello es la opción “Listado de créditos pendientes de asignar”, que no ofrece la información para la que fue diseñado, la cual sería de gran utilidad en el caso de estar disponible.



2.5. Rigidez de la aplicación para modificar datos y extraer listados durante el curso académico

Actualmente, cualquier cambio que se haya de realizar en ORMUZ para variar la información docente por parte de los departamentos a lo largo del curso fuera del período de introducción abierto para ello debe comunicarse al Vicerrectorado de Profesorado, para que se haga de forma centralizada. Sería interesante proponer una alternativa intermedia, indicada para variaciones menores que se vayan produciendo durante el curso académico, y que se justifica por la frecuencia con la que se realizan las mismas.

Por tanto, durante el curso académico, para modificaciones menores que no impliquen alteración en el reparto de créditos aprobado en Consejo de Departamento, sería oportuno implantar un **sistema de validación** que siguiera estos pasos:

- 1) El administrativo del departamento introduce una variación menor. Un ejemplo de ello sería un cambio de profesor para un grupo concreto de una asignatura con varios grupos. Al tener el carácter de modificación menor, la aplicación permite su grabación.
- 2) El programa envía notificación al Director o Secretario del Departamento para validación de la misma y certificación.
- 3) El programa envía notificación al Vicerrectorado de Profesorado para su validación final o denegación, en su caso. En caso de denegación el Vicerrectorado elimina de ORMUZ la modificación menor introducida.

Si tras la aprobación por el Vicerrector de una modificación certificada por el Director del Departamento se vuelve a solicitar una modificación sobre el mismo dato, el programa debe reflejar que ese cambio ya está certificado, por lo que se iniciaría el proceso desde el principio.

Otra propuesta vinculada a la rigidez de ORMUZ en el tratamiento de su información es la posibilidad de poder mecanizar todos los créditos docentes de un curso académico en tiempo y forma, incluso de los que están condicionados por contrataciones futuras. Para ello sería de gran ayuda activar una opción que inicialmente contemplaba el programa: poder asignar dicha docencia provisionalmente

a una figura sin nombre que aparecería en los listados (por ejemplo, Profesor Ayudante Doctor a contratar, o Profesor Asociado 3+3 a contratar). De esta forma tendríamos identificada la carga docente pendiente de repartir y a la hora de asignarles sus destinatarios realizar dicha labor sería más fácil, clara y rápida.

FIGURA 8. Estructura actual del listado de profesores de un departamento en ORMUZ

D.N.I.	Nombre	Dedicación	Categoría	Num.	Niv.Acad.
05166080	GARCIA POZET, JORGE LUIS	T. PARCIAL 10 HORAS (ASOCIADO A TIEMPO PARCIA N		LICENCIADO, INGENIER
34784310	CIEBRES GARCIA-GONDE, MIGUEL	T. PARCIAL 8 HORAS	ASOCIADO A TIEMPO PARCIA N		LICENCIADO, INGENIER
27477431	GUERRERO MONTEAN, PEDRO ALEJANDRO	T. PARCIAL 6 HORAS	ASOCIADO A TIEMPO PARCIA N		LICENCIADO, INGENIER
29061319	HERNANDEZ ESPALLARDO, MIGUEL	T. COMPLETO	PROFESORES TITULARES DE S		DOCTOR
23061566	HERNANDEZ GOMEZ, FRANCISCO	T. PARCIAL 8 HORAS	ASOCIADO A TIEMPO PARCIA N		LICENCIADO, INGENIER
22978996	HERNANDEZ DOMESTO, BARBARA	T. PARCIAL 10 HORAS (ASOCIADO A TIEMPO PARCIA N		LICENCIADO, INGENIER
48494237	LOPEZ LOPEZ, INES	T. COMPLETO	PROFESOR CONTRATADO DOCT N		DOCTOR
23038200	LOPEZ PEREZ, MANUELA	INVEST. FORM. (PFU 2	INVESTIGADOR EN FORMACIO N		LICENCIADO, INGENIER

Fuente: ORMUZ.

Finalmente tendría cabida en este apartado otra sugerencia: la posibilidad de extraer los listados al lugar del disco duro que el usuario prefiera de forma directa, pudiendo cambiar la ubicación de carpeta. Actualmente dicha opción sólo se puede hacer una vez extraído el listado y guardándolo posteriormente, lo cual obliga a ejecutar un paso que podría evitarse. Además, durante esta operación se generan archivos temporales innecesarios que se alojan en el disco duro, los cuales sería muy recomendable que se vieran reducidos, pues a largo plazo se van acumulando y van ocupando un espacio que podría ser mejor empleado, evitando asimismo tener que recurrir a software de limpieza periódicamente.



2.6. Ausencia de contenidos que serían de gran utilidad en relación a la ordenación docente

En este apartado vamos a proponer tres cambios que implican añadir información a ORMUZ que redundaría en una mejora notable de la eficiencia del programa:

Vinculada a la propuesta realizada en el apartado 2.5, se debería articular un mecanismo que advierta que una modificación solicitada en los datos de ORMUZ ya ha sido certificada. Actualmente se verifica este dato de forma manual por los administrativos del Rectorado, con los errores que este sistema conlleva.

En segundo lugar, sería muy útil establecer un apartado de observaciones donde poder indicar todas las vicisitudes o incidencias relacionadas con las asignaturas. Por ejemplo, si el profesor está en excedencia, o se encuentra de baja y su docencia está siendo impartida por otro docente. En la Figura 4 hemos incluido esta opción.

Otra opción muy interesante sería poder extraer un histórico de movimientos de todas las variaciones e incidencias realizadas con una asignatura, tras la fecha de aprobación del plan de ordenación docente en Consejo de Departamento. Ello nos ayudaría a llevar un control de todas las incidencias que hubieran ocurrido a lo largo del curso académico, lo que podría ser muy útil para planes de ordenación docente de cursos posteriores.

Otras posibles opciones a incluir podrían ser la indicación de las fechas de aprobación del plan de ordenación docente y de la validación de las correspondientes guías docentes, lo cual facilitaría mucho la tarea a Decanatos y a la Unidad para la Calidad, ya que podrían extraer certificados e informes relativos a dicha información, sin necesidad de pedirla a los departamentos, cuestión ya insertada en la Figura 1.



2.7. Imposibilidad de acceso a ORMUZ por parte de otras unidades para recabar información almacenada en el mismo

Sería deseable que las distintas unidades administrativas de la Universidad de Murcia pudieran acceder a la información de ORMUZ que sea de su competencia, evitando tener que solicitar la misma a los departamentos. Como ejemplos más notorios: los Decanatos y la Unidad para la Calidad, deberían poder obtener listados con la información que anualmente solicitan a los departamentos y que ORMUZ ya refleja, como información concreta de titulaciones en el caso de los Decanatos, e información sobre aprobación de ordenación docente y guías docentes de asignaturas en el caso de la Unidad para la Calidad. Este aspecto ya lo incluiría ORMUZ si se atiende a una de nuestras propuestas.

2.8. Actualización lenta de la información introducida

Los datos que se introducen deberían actualizarse en tiempo real, consiguiendo con ello informes veraces sobre la capacidad docente y la carga de créditos introducida. Entre la grabación de la información en ORMUZ y la actualización de los datos (disponibilidad en SAKAI) transcurre una media de 7 a 8 horas. Ello ocasiona retrasos en los plazos, además de confusiones.

2.9. Inexactitud y confusión de la información disponible

En el último punto al que hacemos referencia, y no por ello menos importante, tienen cabida las siguientes sugerencias:

- a) Que la información que el Vicerrectorado de Profesorado remite a los departamentos previamente a la elaboración del plan de ordenación docente sea la misma que refleja la aplicación. Exactamente la misma, salvo los cambios producidos por error o variaciones de fuerza mayor. Ello resulta especialmente indicado para los créditos de Prácticas. Esta demanda es relevante, ya que hemos de tener en cuenta que los planes de ordenación docente se elaboran de acuerdo con los datos que proporciona el Vicerrectorado de Profesorado en coordinación con los departamentos. Sería muy conveniente que la carga reflejada en ORMUZ coincidiera con la que los departamentos tienen en sus



manos a nivel interno. Ello evitaría confusiones e inexactitudes, y generaría una mayor facilidad a la hora de realizar cambios futuros en la ordenación docente.

- b) Que el profesorado en situación de baja laboral quede reflejado. Estas situaciones administrativas no se visualizan y provocan incidencias en ORMUZ. Ante ellas es mucho más práctico tener toda la información disponible en pantalla, de cara a un mayor control de aquéllas por parte del Vicerrectorado de Profesorado. No olvidemos que, a mayor control, mayor eficacia y mayor calidad en el servicio.

Con este conjunto de propuestas finalizamos la exposición de nuestras aportaciones a la mejora de ORMUZ. Este abanico de sugerencias queda abierto a aportaciones futuras que puedan enriquecer el funcionamiento de la aplicación.



3. CONCLUSIONES, CONSECUENCIAS E IMPLICACIONES

La principal conclusión después de analizar esta aplicación es la necesidad de adaptar ORMUZ a la demanda de los usuarios. Aunque no todas las propuestas sean factibles por razones temporales, técnicas o de otro tipo, tras ellas subyace la idea de reformar la aplicación, en aras de una herramienta cualificada para la gestión de la ordenación docente de la Universidad de Murcia.

Se propone una evaluación del programa en el mes de septiembre, una vez finalizada la fase de mecanización, la cual iría dirigida a todos los usuarios de la aplicación, quienes realizarían propuestas sobre las incidencias más significativas detectadas en la introducción y consulta de la docencia. De ahí se extraerían las ideas susceptibles de poder ser ejecutadas para paliar aquéllas, contribuyendo así a reforzar el programa para el siguiente plan de ordenación docente.

Asimismo, creemos necesaria una formación específica sobre las nuevas utilidades de la aplicación, bien en una sesión presencial u online mediante videoconferencia, quedando la explicación grabada en vídeo para aquellos usuarios que no hubiesen podido seguirla en directo. Este tipo de acciones podrían ser realizadas, si fuera necesario, dos o tres veces cada curso académico. Se explicaría cómo sacar el máximo aprovechamiento de las novedades de la aplicación, para que no surgieran dudas posteriores sobre conceptos básicos que deberían estar lo suficientemente claros.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es tratar de mejorar el software que aloja ORMUZ. Actualmente su número de caídas y fallos es bastante elevado e imprevisible. Frecuentemente, la aplicación se cierra bruscamente, con las consecuencias que ello conlleva.

Como sugerencia adicional, consideramos que estas ideas aportadas al programa ORMUZ podrían llevarse a cabo con otros programas utilizados por el Personal de Administración y Servicios, puesto que somos usuarios directos de varios de ellos y el manejo del día a día sería de gran ayuda para los informáticos.

Respecto al coste que supondría las reformas de ORMUZ aquí expuestas, nuestra intención es que no implicara ningún incremento de gasto externo para la



Universidad de Murcia. Las modificaciones susceptibles de ser materializadas por ATICA, podrían activarse como experiencia piloto en algunos departamentos. Este equipo colaboraría para que se lleve a cabo la misma en sus respectivos departamentos, ayudando a solventar las incidencias, errores o problemas que se detecten en la puesta en marcha de la mejora. Si las pruebas realizadas no ofrecen incidencias o éstas son fáciles de resolver, podrían comenzar a funcionar de forma definitiva en el siguiente curso académico.



4. ALGUNAS CUESTIONES FINALES

La experiencia de nuestros años de trabajo en la Universidad de Murcia, que se remonta al año 1991 en uno de los miembros del equipo, nos aporta una visión amplia y objetiva de lo que era y es actualmente la organización docente de la universidad. Una mirada atrás nos lleva a los años en los que el plan docente se elaboraba de una forma manual, hasta que en el año 1997 nuestros compañeros informáticos desarrollaron la primera versión de ORMUZ. Posteriormente, esta aplicación ha ido experimentado cambios y novedades, intentando adaptarse a las nuevas necesidades. Sin embargo, a día de hoy aún está lejos de ser una herramienta de trabajo eficaz, y no cumple totalmente con las demandas reales de los usuarios y destinatarios finales de la información que recoge. Conseguir mejorar el rendimiento y las prestaciones de ORMUZ supondría para los casi 80 departamentos y 2.500 profesores que hay actualmente en la Universidad de Murcia un beneficio de considerables proporciones, dadas las cifras.

Estamos convencidos de que esta experiencia ha servido para plantear sugerencias susceptibles de ser transformadas en realidades en un futuro no muy lejano.

Además de nuestras propias ideas, para documentarnos hemos extraído información del sitio web de la Universidad de Murcia (www.um.es), concretamente desde la página de ATICA.



5. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la colaboración especial de Jorge Víctor Aguado Montosa y José María Vera López, administrativos del Rectorado y del Vicerrectorado de Profesorado, respectivamente, encargados de la gestión centralizada de la aplicación ORMUZ. Ellos nos han ayudado exponiendo puntos de vista muy valiosos desde su propia experiencia, más global y exhaustiva, por lo que sus apuntes nos han sido muy útiles.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento al Centro de Formación de la Universidad de Murcia, que nos ha brindado la oportunidad de poder realizar este proyecto innovador, el cual nos ha permitido trabajar de una forma diferente en nuestra propia formación, constituyendo a nivel de grupo una experiencia muy enriquecedora, tanto a nivel personal como profesional.